

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO
Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat
LICITACIÓN N° 70/2022

Rosario, 05 de Diciembre del 2022

Señor
estimaré a Ud (s) se sirva cotizar precio por el servicio a continuación detallado. La propuesta deberá ser remitida en sobre cerrado por correo o personalmente, antes de la apertura de la licitación que tendrá lugar a las 09:30 hs del día 27 de Diciembre del 2022 en Santa Fe 638 2° P Dirección De Compras de la Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat, que Ud. podrá presenciar. En dicho sobre deberá indicarse:

LICITACIÓN 70/2022 EXPEDIENTE N° 37846-S-2022
FECHA DE APERTURA: El día 27 de Diciembre del 2022 a las 09:30 hs

NOTA: El presente pliego deberá ser firmado en todas sus hojas por el responsable legal o titular de la firma.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$1.239.792,19

SELLADO DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: \$2.479,58

SELLADO DE IMPUGNACIÓN: \$2.479,58

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

DESCRIPCIÓN
PLANILLA DE COTIZACIÓN ANEXO II



Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas:

CONDICIONES PARTICULARES

1) OBJETO

Compra de equipamiento informático para el Centro Cuidar Parque Oeste dependiente de la Dirección General de Integración Comunitaria, Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat, según el siguiente detalle:

7	PC DE ESCRITORIO 1 (según pliego)
7	Monitor 19" (según pliego)

2) CONSULTAS

Las consultas se deberán formular en la Oficina de Compras de la DGIC, (Teléfono: 4802444 int 119-126) o en la Oficina del Centro Informático Local (Teléfono: 4802444 int 107 – Correo: cil-sdhyh@rosario.gob.ar), de la Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat, sita en calle Santa Fe 638, de lunes a viernes en el horario de 8 a 14 hs.

3) FORMA DE COTIZAR

El oferente deberá cotizar en la planilla de cotización (ANEXO II), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado. La adjudicación se realizará por ítem.

La Municipalidad de Rosario se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente a sus intereses, o rechazar a todas, dejando sin efecto la Licitación sin que ello otorgue derecho a reclamo alguno por parte de los oferentes.

4) MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

El oferente deberá mantener el precio cotizado durante un plazo de quince (20) días corridos a partir de la fecha de apertura de la Licitación.



5) DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA OFERTA

Los oferentes deberán presentar en sobre cerrado:

- 1- Oferta, Pliego de Condiciones Generales, Particulares y Técnicas sellados, firmados y con aclaración, por el titular de la empresa oferente o su representante legal, en cada una de sus hojas. En caso de existir enmiendas o raspaduras, deberán ser salvadas al pie.
- 2- Constancia de Inscripción en el Padrón de Agentes de Cobro (PAC).
- 3.- Garantías de los componentes y materiales cotizados.
- 4.- Ficha técnica de los Items cotizados.

5.- Sellado original de compra del pliego.

6) CONDICIONAMIENTO

Todo condicionamiento al pliego de bases y condiciones así como a las especificaciones técnicas, significará desestimar la oferta.

7) PAGOS

La Dirección General Administrativa Económica Financiera realizará los pagos mediante depósito en la cuenta de la adjudicataria y/o cheque según corresponda a la normativa municipal, **efectuándose el 50% a los 20 días, y el restante 50% a los 30 días de recibida la factura conformada por parte del responsable del área solicitante.**

8) ENTREGA DE FACTURAS

En la oficina de Compras de la Dir. Gral de Integración Comunitaria, de la Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat, se entregará la facturación firmada por los responsables. No se aceptarán tachaduras y enmiendas que no estén debidamente salvadas.

9) PLAZO y LUGAR DE ENTREGA:

El plazo de entrega será dentro de los 15 días corridos a partir de la recepción de la orden de provisión. La carga y descarga estará a cargo de la empresa adjudicataria.

La entrega se deberá coordinar con el Centro Informático Local de la Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat – Tel: 4802444 interno 107 - Santa Fe 638 - Rosario - Santa Fe.



Municipalidad
de Rosario



10) GARANTÍA DE LOS EQUIPOS:

Los oferentes expresarán en sus propuestas si la garantía cumple los plazos mínimos requeridos.

Los equipos adjudicados serán sometidos a prueba en el momento de su utilización; en el caso de que la unidad falle deberá ser reemplazada por una unidad nueva de características iguales o superiores. El adjudicatario deberá permitir la apertura del equipamiento adjudicado, por parte del personal de la Municipalidad o personal externo que la Municipalidad designe, para su limpieza interna y/o agregado de componentes que se puedan requerir, SIN QUE ESTO IMPLIQUE LA PÉRDIDA DE LA GARANTÍA.

ACLARACIÓN: Si el adjudicatario no dispone en el momento de la entrega de equipamiento/material y/o componentes de la marca ofertada, podrá entregar equipamiento/material y/o componentes de otra marca, si la misma se encuentra en el marco de las especificaciones técnicas.

11) SELLADO ORDEN DE PROVISIÓN

El proveedor adjudicado deberá abonar el sellado fiscal según la Ley de Impuesto de Sellos de la Provincia de Santa Fe. El cumplimiento de lo establecido precedentemente es de carácter obligatorio para gestionar el pago de la presente licitación.


LUCAS BARBERIS
Director
Dir. Gral. Integración Comunitaria
Secretaría Desarrollo Humano y Hábitat



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ANEXO I

Los oferentes expresarán en sus ofertas la garantía que cubrirá los materiales a proveer, indicando los alcances de la misma. Dicha garantía podrá ser tenida en cuenta al momento de la adjudicación. La garantía deberá estar certificada por el Fabricante, no admitiéndose garantías ofrecidas por distribuidores locales. Todos los artículos deben ser de marca acreditada en el mercado nacional e internacional.

ITEMS

ITEM 1) PC DE ESCRITORIO

Motherboard:

- Tipo: GIGABYTE, ASUS, MSI o similar
- Chipset: H410, H470, B460 o superior (con TPM 2.0)
- Socket: LGA-1200 o LGA-1700
- Formato: ATX o Micro-ATX
- Zócalos para expansión de memoria: 2 como mínimo
- Puertos específicos: VGA, HDMI y conectores internos para puertos frontales USB 2.0 y USB 3.0

Microprocesador:

- Tipo: INTEL o similar
- Presentación: BOX
- Generación: 10ma. o superior
- Modelo: Core i3-10100 o superior (con video integrado: -excluyente-, no presupuestar modelos "F")

Memoria:

- Tipo: KINGSTON, SAMSUNG, CRUCIAL, CORSAIR, G-SKILL o similar
- Tipo de memoria: DDR4
- Velocidad de memoria: 2666 MHz o superior
- Capacidad: 8GB distribuidos en dos módulos iguales de 4GB cada uno en modo Dual Channel

Almacenamiento:

- Tipo de disco: SSD (Estado sólido)
- Interface de conexión: M.2 o SATA
- Capacidad: 240GB/250GB o superior
- Tipo: KINGSTON, GIGABYTE, ADATA, WESTERN DIGITAL, CRUCIAL, SAMSUNG, HP o similar

Gabinete y fuente:

- Formato: MidTower ATX
- Puertos frontales: Al menos dos puertos USB 2.0 , salida miniplug para auriculares y entrada para micrófono.
- Accesorios: Ventilador/Cooler adicional de 120mm.



Municipalidad
de Rosario

- Fuente: Tipo ATX de 500W de potencia o superior.

Comunicaciones

- Tipo de tarjeta de red integrada: 10/100/1000 BaseT con soporte PXE.

Mouse(*)

- Tipo: GENIUS, MICROSOFT, LOGITECH o similar
- Tipo: Óptico/Laser
- Interfase: Cableado USB

Teclado(*):

- Tipo: GENIUS, MICROSOFT, LOGITECH o similar
- Características: Expandido de 102 teclas con keypad numérico
- Idioma: Español
- Interfase: Cableado USB

(*) El Teclado y el Mouse podrán venir en KIT/COMBO junto al gabinete, siempre que se respeten las características y tipos anteriormente mencionados.

Estabilizador de tensión:

- Tipo: TRV Electronics, CMOS, Lyonn, AtomLux, Forza o similar
- Potencia: 1000VA o superior.
- Características: Al menos 4 terminales con puesta a tierra.

SIN GRABADORA/LECTORA de DVD ó BLURAY

Garantía del equipamiento

Deberá extenderse por al menos 6 meses para todos sus componentes. El proveedor deberá hacerse cargo de los gastos y gestiones con el fabricante que sean necesarios para la aplicación de la garantía otorgada.

Consideraciones para el proveedor

Deberá garantizar que los equipos, incluyendo todas sus partes periféricas y no periféricas, serán totalmente compatibles con Microsoft Windows 10 u 11 Pro y KUBUNTU 20.04 o superior.

Características del Sistema Operativo

La PC deberá ser entregada sin el sistema operativo.

ITEM 2) MONITOR 19"

- **Tipo:** Viewsonic, Samsung, LG, Sony, Dell, HP, Acer, Asus o similar
- **Tamaño:** 18,5" como mínimo
- **Tipo de pantalla:** LED
- **Resolución mínima:** 1366x768 px o superior

Secretaría de
Desarrollo Humano y Hábitat
Santa fe 638 | 4802444
(2000) Rosario, Santa Fe, Argentina


LUCAS BARBERIS
Director
Dir. Gral. Integración Comunitaria
Secretaría Desarrollo Humano y Hábitat



Municipalidad
de Rosario

- **Tipo de conexión:** debe incluir entrada con conector de tipo VGA (cable incluido) y HDMI

NO SE ACEPTARÁN MONITORES CON PÍXELES DEFECTUOSOS.

Garantía del equipamiento

Deberá extenderse por al menos 6 meses para todos sus componentes. El proveedor deberá hacerse cargo de los gastos y gestiones con el fabricante que sean necesarios para la aplicación de la garantía otorgada.



LUCAS BARBERIS
Director
Dir. Gral. Integración Comunitaria
Secretaría Desarrollo Humano y Hábitat



Municipalidad
de Rosario

PLANILLA DE COTIZACIÓN

ANEXO II

Ítem	Cant.	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	7	PC DE ESCRITORIO (según pliego)		
2	7	Monitor 19" (según pliego)		
TOTAL				


LUCAS BARBERIS
Director
Dir. Gral. Integración Comunitaria
Secretaría Desarrollo Humano y Hábitat

FIRMA OFERENTE